



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Zona Dos SAS - EX-2026-00546095- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La factura presentada por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente a la adquisición (sin instalación) de una nueva bomba pluvial sumergible, para reemplazar el equipo que se encuentra actualmente roto sin posibilidad de reparación, en la cámara de desagüe pluvial del Edificio Pabellón Argentina, según NO-2026-00543398-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25, RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2026-15-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0002-00000460, emitida por el proveedor **ZONA DOS S.A.S. CUIT: 30-71813283-1**, por la suma total de \$603.625,00 (Pesos Seiscientos Tres Mil Seiscientos Veinticinco con 00/100), referida al gasto mencionado.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos asignados a Infraestructura – Obras de emergencia en departamentos (15NP : 85 / 2026).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.